

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 03/06/2025	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2025E1042159 del 15-08-2025: petición interpuesta por un ciudadano de forma anónima.

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042025E2030241 del 22-08-2025: publicación de respuesta de la petición interpuesta por un ciudadano anónimo.

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, 26 de agosto del 2025 a las 2:00 P.M. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Calle 37 N.º 8-40 Bogotá D.C.

FIGUEROA
MALDONADO
ALEXANDER

Firmado digitalmente
por FIGUEROA
MALDONADO
ALEXANDER

ALEXANDER FIGUEROA MALDONADO

Coordinación Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio al Ciudadano, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 02 de septiembre del 2025 a las 2:00 P.M.



ALEXANDER FIGUEROA MALDONADO

Coordinación Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía

Bogotá, D. C.

		
	Al responder por favor cite este número 40042025E2030241	
	Fecha Radicado: 2025-08-22 16:38:55	
	Código de Verificación: beb5a	Folios: 2
	Radicador: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Señores
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB.
Ministerio de Defensa Nacional.
Gobernación de Bolívar.

Asunto: Traslado del radicado número 2025E1042159 del 15-08-2025.

Cordial saludo,

En respuesta al radicado mencionado en el asunto, trasladado por el Ministerio de Minas y Energía con radicado 2-2025-033901 y mediante el cual un ciudadano que ha solicitado que sus datos personales sean tratados de forma anónima, manifiesta que *"el señor JOVANNY ORTEGON constantemente contrata supuestas seguridades privadas que llegan del interior del país en caravanas de hasta 10 camionetas portando armas largas y cortas, también radios de comunicación como si de una película de tratase, infundiendo terror y amenazando a la población tomando como argumento la defensa de la propiedad privada."*, adicionalmente señala la existencia de una presunta explotación ilícita de *"los recursos naturales mediante la minería ilegal, realizan excavaciones y túneles subterráneos talando arboles de manera indiscriminada, utilizando dinamita, anfo, indugel y c4"*, así como la caza de *"animales con el fin de vender en el mercado negro sus pieles, (...) como caimanes y babillas antes de ser asesinados al igual que los monos, conejos, chigüiros, serpientes y demás animales exóticos que se encuentren en los humedales y montañas de dicha propiedad, también se encuentran las armas de fuego con las cuales matan dichos animales."*, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se traslada por competencia, con relación a las solicitudes referidas en la siguiente tabla:

Entidad	Competencia	Asunto petición
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB.	<i>"Responsable de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y"</i>	<i>Se anexa comunicación.</i>

	<i>oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente”.</i>	
Ministerio de Defensa Nacional.	<i>“Diseñar, formular, gestionar y dirigir las políticas públicas de seguridad y defensa, así como liderar el direccionamiento estratégico de la Fuerza Pública y proveer los medios para el cumplimiento de los enunciados constitucionales, dentro de un marco de eficacia y transparencia”.</i>	<i>Se anexa comunicación.</i>
Gobernación de Bolívar.	<i>“Liderar la acción administrativa del Departamento, promoviendo el desarrollo económico, social, ambiental, (...) de acuerdo a la constitución y las leyes para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento de Bolívar. (...). Formular, coordinar, diseñar, dirigir y desarrollar los planes y programas que garanticen la convivencia pacífica la seguridad y coordinar los organismos de seguridad para orientar todas las acciones encaminadas a preservar el orden público en el departamento”.</i>	<i>Se anexa comunicación.</i>

La solicitud interpuesta no es competencia de este Ministerio, conforme lo establecido en el Decreto 3570 de 2011, que asignó a la entidad la función de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.



En cumplimiento del marco legal, el Ministerio solicita emitir una respuesta de fondo a la persona interesada, a quien se le informa sobre la presente actuación. Asimismo, en el marco de la colaboración entre autoridades, se requiere enviar copia de dicha respuesta a este Ministerio, citando el número de radicado del asunto.

A continuación, se relacionan los datos del peticionario:

Nombre: Anónimo.

¡Tu opinión es clave!
Queremos conocer tus intereses y necesidades. Diligencia esta encuesta y ayúdanos a identificar los temas sobre los que te gustaría recibir formación.
<https://forms.office.com/r/ubDM3ZYa18>

Cordialmente,

**FIGUEROA
MALDONADO
ALEXANDER**  Firmado digitalmente
por FIGUEROA
MALDONADO
ALEXANDER

ALEXANDER FIGUEROA MALDONADO

Coordinador Unidad Coordinadora Para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía.

Anexos: Radicado 2025E1042159 del 15-08-2025 (1 archivo).

Con copia: Anónimo / Peticionario.

Proyectó: Kellys Patricia Hernández Arroyo / UCGA 

Revisó: Paola Andrea Contreras Velásquez / UCGA 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente